Barranquilla, mayo de 2026

Doctora:
MARIA LUISA PRADO MOSQUERA
Supervisora
Gerencia de Ciudad
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Asunto: Informe de actividades No 04 contrato CD-99-2026-1158.

Respetada doctora Maria Luisa,

En atención a la obligación establecida en el numeral 15 de la cláusula primera del anexo de condiciones contractuales del contrato del asunto, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA GERENCIA DE CIUDAD, EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027", de manera respetuosa, le presento el informe de las actividades realizadas en **abril de 2026**, así:

Obligación	Actividades Ejecutadas	Evidencias
1. Asesorar jurídicamente en la gestión contractual y administrativa de los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Ciudad.	Asesoré y acompañé jurídicamente a la Gerencia de Ciudad y a la Secretaria de Obras en el proceso de revisión de los documentos contractuales (realizando observaciones y sugerencias) relacionados con la adición No. 1 y prórroga No. 2 al contrato LP-024-2024, cuyo objeto consiste en "obras de pavimentación, ampliación y/o reconstrucción de vías y/o urbanismo y sus obras complementarias dentro del proyecto de mantenimiento y recuperación de la malla vial en el Distrito de Barranquilla (pavimentación, ampliación y/o reconstrucción de vías y/o urbanismo en la calle 72). Asesoré y acompañé jurídicamente a la Gerencia de Ciudad y a la Secretaria de Obras en el proceso de revisión de los documentos contractuales (realizando observaciones y sugerencias) relacionados con la adición No. 2 y prórroga No. 4 al contrato LP-028-2024, cuyo objeto consiste en "construcción de escenarios deportivos para el fomento del deporte y el desarrollo del talento deportivo local, en el	Carpeta **EVIDENCIAS INFORME 4 (2026) FABIO GOMEZ** Subcarpeta Obligación 1

Obligación	Actividades Ejecutadas	Evidencias
	gran malecón del río y sus desarrollos, en el Distrito de Barranquilla." Asesoré y acompañé jurídicamente a la Gerencia de Ciudad y a la Secretaria de Obras en el proceso de revisión de los documentos contractuales (realizando observaciones y sugerencias) relacionados con la adición No. 2 y prórroga No. 4 al contrato LP-028-2024, cuyo objeto consiste en "construcción de escenarios deportivos para el fomento del deporte y el desarrollo del talento deportivo local, en el gran malecón del río y sus desarrollos, en el Distrito de Barranquilla." Asesoré y acompañé jurídicamente a la Gerencia de Ciudad y a la Secretaria de Obras, realizando las recomendaciones y observaciones al proyecto de otrosí modificatorio No. 2 del contrato LP-031-2024, módulo 1 que tiene por objeto "mejoramiento y construcción de parques públicos, canchas deportivas, malecones, zonas verdes y boulevares en diferentes sectores del Distrito de Barranquilla (fase VIII)".	Carpeta **EVIDENCIAS INFORME 4 (2026) FABIO GOMEZ** Subcarpeta Obligación 1
2. Revisión de la documentación precontractual en cada solicitud que le sea asignada por el supervisor del contrato, verificando que la misma cumpla con las exigencias legales para cada tipología contractual.	Revisé la documentación y asesoré en la estructuración (gestión precontractual) de la documentación jurídica de los arroyos de las calles 82 y 85, en el marco de la adición del convenio con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, Agencia francesa de desarrollo – AFD y GEF7. Revisé la documentación y asesoré en la estructuración (gestión precontractual) de la documentación jurídica de los proyectos en estructuración de sistemas fotovoltaicos de la granja solar de la Huerta de Juan Mina y de las cubiertas de la cancha del Bulevar de Simón Bolívar. Revisé los documentos precontractuales, verificando el cumplimiento de los requisitos legales exigidos de acuerdo con la tipología	Carpeta **EVIDENCIAS INFORME 4 (2026) FABIO GOMEZ** Subcarpeta Obligación 2

Obligación	Actividades Ejecutadas	Evidencias
	contractual de: • Convenio de asociación No. CD-24-2026-7022, cuyo objeto es “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el proceso de construcción de paz, mediante el desarrollo de espacios lúdico-pedagógicos orientados al fortalecimiento de la justicia comunitaria y al impulso de la participación ciudadana en el Distrito de Barranquilla”.	
3. Brindar asesoría a la Gerencia en el Desarrollo de actividades de liquidación de contratos de la dependencia.	En el periodo de tiempo informado, no se requirieron actividades para la materialización de esta obligación. No obstante, ello, las actividades reportadas en el presente informe dan cuenta de la gestión desplegada por la suscrita en el marco de las obligaciones contractuales.	NO APLICA
4. Brindar asesoría a la Gerencia en el Desarrollo de actividades cierre de expedientes contractuales en la plataforma transaccional SECOP II.	En el periodo de tiempo informado, no se requirieron actividades para la materialización de esta obligación. No obstante, ello, las actividades reportadas en el presente informe dan cuenta de la gestión desplegada por la suscrita en el marco de las obligaciones contractuales.	NO APLICA
5. Adelantar actividades de recolección y suministro de datos sobre la contratación de la entidad para la elaboración de informes y/o documentos sobre casos de éxito e investigaciones desarrolladas por la Gerencia de Ciudad.	Adelante la recolección de las contrataciones adelantadas por el D.I.E.P.B. en los años 2016 a 2018 relacionadas principalmente con las megaobras y casos de éxito como escenarios culturales e infraestructura vial, como insumo para las presentaciones o investigaciones que se tienen previstas.	Carpeta **EVIDENCIAS INFORME 4 (2026) FABIO GOMEZ** Subcarpeta Obligación 5

Obligación	Actividades Ejecutadas	Evidencias
6. Preparar y/o participar en reuniones y/o audiencias relacionadas con las actuaciones que le sean encomendadas o cuando se lo solicite el supervisor del contrato.	Se participó en las siguientes reuniones: • El día 09 y 22 de abril de 2026, se sostuvo reunión con el equipo técnico de la Gerencia, a fin de revisar documentos precontractuales para los proyectos en estructuración de sistemas fotovoltaicos de la granja solar de la Huerta de Juan Mina y de las cubiertas de la cancha del Bulevar de Simón Bolívar. • El día 16 de abril de 2026, se sostuvo reunión con delegados de la Secretaria General, de la Secretaria de Obras Públicas, de la Gerencia de Ciudad con el fin de analizar estado, avances del proceso de incumplimiento al contrato LP-012-2026, cuyo objeto consiste en "construcción, mejoramiento, ampliación, adecuación, mantenimiento, reparación, reconstrucción y/o remodelación en la infraestructura de la red distrital de salud y sus servicios conexos y complementarios en el distrito de barranquilla, de acuerdo a las necesidades y requerimientos para funcionamiento y operación".	Carpeta **EVIDENCIAS INFORME 4 (2026) FABIO GOMEZ** Subcarpeta Obligación 6

Cordial saludo,

Fabio Andrés Gómez Pérez

FABIO ANDRES GOMEZ PEREZ
C.C. 1.024.589.533